

El sector Cooperativo en la Agricultura Cubana

*José Ramírez Cruz**

Son muchos los estudiosos de la Revolución Cubana, los cuadros del partido, del Estado y especialmente de nuestra organización campesina que se interesan cada día más por conocer las características de las transformaciones agrarias socialistas en Cuba y, en particular, las referidas al propio campesinado. No escapan tampoco a nuestra percepción las inquietudes positivas que despiertan en muchos sectores del pueblo las situaciones nuevas que se crean en su desarrollo y el avance alcanzado en los últimos siete años por ese fenómeno socioeconómico: el movimiento cooperativo.

El sector cooperativo es ya una fuerza económica y política de nuestra estructura social. Casi 154.000 campesinos se agrupan en un nivel u otro de la cooperativización existente. Si incluimos a su familia, este sector abarca 1 millón de personas, aproximadamente, y dispone de una quinta parte de las tierras del país.

Un estudio riguroso del proceso histórico, con sus aciertos y errores, que propició el gran impulso que la revolución ha dado en estos últimos años al movimiento cooperativo, nos lo ofrece la tesis y resoluciones “Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado”, aprobadas en el I y II Congreso del partido, así como los discursos de Fidel en el acto por el XV aniversario de la Primera Ley de Reforma Agraria y en la clausura del V y VI Congreso de la ANAP. En ellos encontramos, aplicadas a las realidades concretas de Cuba, la concepción marxista-leninista acerca de la transformación del campesinado.

Sobre la base de estos trascendentes documentos, en el presente trabajo intentamos analizar un número de problemas vinculados al surgimiento, consolidación y tendencias de desarrollo del sector cooperativo en el agro cubano sobre los que la práctica nos ha indicado la necesidad de reflexionar.

Resulta oportuno comenzar con la caracterización de lo que constituye el componente básico del sector cooperativo: la cooperativa de producción agropecuaria (CPA), donde se deciden las tareas socioeconómicas esenciales que a este corresponde.

La Cooperativa de Producción Agropecuaria, eslabón esencial del sector cooperativo

Por su esencia y contenido socioeconómico, la CPA constituye una empresa autofinanciada de producción socialista, que se sustenta en uno de los tipos de propiedad social sobre los medios de producción existentes en el socialismo: la propiedad cooperativa.

La CPA expresa su reglamento general aprobado en el VI Congreso de la ANAPes la unión voluntaria de los campesinos para trabajar colectivamente, sobre principios socialistas, sus fincas y demás medios de producción.

() Miembro suplente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).*

Los objetivos de la CPA son, en primer lugar, cultivar la tierra en común, a la mejor utilización a los recursos técnicos, materiales y financieros de los cuales eran dueños los campesinos, así como a aquellos que el Estado le vende o entra en usufructo con el fin de lograr una mayor eficiencia productiva para incrementar la alimentación del pueblo, las materias primas industriales y los productos exportables que aportan divisas necesarias al desarrollo de la economía nacional. En segundo lugar, elevar el nivel de vida de los cooperativistas y, en relación con ello, transformar gradualmente las viviendas dispersas de las barriadas campesinas en poblados que posibiliten una superior convivencia y el progreso social de sus habitantes.

La CPA se ha manifestado en Cuba como la forma más justa y correcta de conjugar los intereses del Estado con los intereses de los campesinos; como la vía capaz de solucionar los problemas sociales en las zonas campesinas.

La CPA es también una escuela en la que los campesinos aprenden una nueva forma de vivir y administrar sus bienes, teniendo en cuenta los intereses colectivos y asumiendo responsabilidades sociales cada vez mayores.

Aspecto esencial en el funcionamiento de la CPA es el pleno ejercicio de la democracia cooperativista. Esta asegura una amplia participación de la masa en las principales decisiones que debe tomar acerca de la actividad general que despliega y garantiza el control del colectivo sobre el trabajo que realiza la dirección de la cooperativa.

Siguiendo ese principio, la CPA es dirigida por la asamblea general de cooperativistas, la junta directiva y su presidente.

La asamblea general tiene atribuciones fundamentales: aprueba el plan económico, las inversiones, los contratos y el presupuesto de ingresos y gasto. Asimismo, sanciona y modifica el reglamento interno de la cooperativa y decide la admisión o separación de sus socios. Como órgano superior de la CPA, elige de su seno al presidente y demás miembros de la junta directiva.

Anualmente la CPA realiza un balance financiero que se presenta a la asamblea junto con un informe detallado de sus resultados y perspectivas de desarrollo económico.

La utilidad neta de la CPA se determina después de deducidos sus gastos. De esta, el 40%-50% se distribuye entre los socios según el trabajo de cada uno; el 25%-30% es para amortizar bienes aportados; el 10%-15% se destina a los fondos de medios básicos, el 10% a cultura, deporte y recreación, y el 5% al fondo de prestaciones sociales.

Hasta tanto no se ejecuta la liquidación anual, los cooperativistas reciben un anticipo diario básico cuya cuantía establece la asamblea general. Este debe corresponderse con el cumplimiento de las normas de trabajo en cada jornada.

La CPA cuenta con personal propio -generalmente un solo compañero- para llevar sus controles económicos: registro de créditos, nóminas, etc. Asimismo, posee un sistema contable que le permite determinar los costos y realizar los balances.

Los mecanismos de control económico se perfeccionan gradualmente. Para ello, ha sido preciso resolver aspectos tales como la escasez de personal calificado y las defi-

ciencias en la distribución de los modelos contables, entre otros. En gran medida, esta tarea es asumida por cooperativistas jóvenes, fundamentalmente mujeres, a quienes se prepara mediante seminarios y adiestramiento sistemático.

Es necesario continuar prestando atención especial a este trabajo por ser esencial para el buen funcionamiento de la CPA. Pero, además, es imprescindible para que sus cuadros se ejerciten en métodos de dirección basados en análisis económicos y en datos reales. El personal dirigente debe capacitarse ideológica y políticamente con el objetivo de conciliar los intereses económicos y políticos en la dirección del colectivo.

La CPA encuentra su expresión jurídica en la Ley de Cooperativas Agropecuarias, promulgada en 1982, que se sustenta en los elementos esenciales de la alianza obrerocampesina y los principios leninistas de la cooperación. Su articulado regula las dos formas de cooperativas existentes y deja abierta la posibilidad de creación de otras similares. Trata ampliamente los fines y principios de la CPA y garantiza su autonomía con respecto al Estado, aunque sus objetivos deben conjugarse con los del Plan Único de Desarrollo Económico-Social del país.

Igualmente, el régimen de seguridad social para los cooperativistas constituye un paso de avance en el perfeccionamiento del actual sistema de seguridad social, al extender sus beneficios a un sector de la población no considerado directamente en la anterior legislación. La Ley de Seguridad Social protege al cooperativista en caso de enfermedad, accidente profesional que le ocasione invalidez temporal o total para el trabajo, maternidad y vejez, así como a su familia cuando este ha fallecido.

A solo unos meses de puesta en vigor dicha ley, 6.000 cooperativistas se han acogido a su beneficio, en tanto que 16.000 lo han solicitado. El establecimiento de este régimen de seguridad social, contribuye a fortalecer el movimiento cooperativo al lograr uno de los anhelos del sector campesino: garantizar la solvencia económica propia en la vejez.

En algunas CPA aún existen deficiencias de origen subjetivo. En ocasiones no usan adecuadamente los recursos que les entrega el Estado -el tractor se utiliza como vehículo o no se organiza bien su explotación y otro tanto ocurre con los camiones-; varias cooperativas no aplican adecuadamente el centralismo democrático, por lo que la junta directiva y la asamblea de cooperativistas no desempeñan el papel que les corresponde; no siempre cumplen lo establecido para el balance económico en cuanto a los períodos de ejecución, la información y el modelaje; en ciertas cooperativas se observa la tendencia a incrementar de forma desproporcionada el reparto de las utilidades, contrariamente a lo estipulado por el reglamento general -este dice que en la medida en que se termine de amortizar el patrimonio aportado por los socios deben incrementarse proporcionalmente los fondos de la CPA y, en especial, el fondo de medios básicos y el fondo de medios de rotación-; a veces no comprenden que la normación del trabajo es la única vía posible para lograr que se cumpla el principio de distribución socialista; puede ser todavía más fuerte la labor encaminada a la capitalización de los cooperativistas, fundamentalmente de los miembros de las juntas directivas, si se seleccionan para los cursos respectivos a los compañeros con más perspectivas de desarrollo.

La solución de esas deficiencias está directamente vinculada a la exigencia en la aplicación del reglamento y las normas que rigen las actividades de las cooperativas.

El desarrollo del Movimiento Cooperativo

En mayo de 1974, en La Plata, Fidel sugiere los posibles caminos que el campesinado pueda seguir hacia formas superiores de producción: la integración de planes estatales y la cooperativa de producción agropecuaria. En diciembre de 1975, el I Congreso de partido aprobó la tesis “Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado”, que promueve el avance gradual de la agricultura minifundiaria privada hacia formas superiores de producción, hasta su total transformación o incorporación al sector socialista de la economía. La ANAP asume la misión histórica de conducir al campesinado en dicho proceso.

El V Congreso de nuestra organización, celebrado en mayo de 1977, respaldó e hizo suyos los lineamientos trazados por el I Congreso del partido acerca del proceso de cooperativización en el agro cubano. Al terminar ese año, ya se habían constituido en el país 95 cooperativas que abarcan 1.500 cab. Y 3.436 socios.

Los primeros años posteriores al congreso se caracterizaron por la creación de un gran número de cooperativas con áreas relativamente pequeñas. El criterio que prevalecía era el de organizarlas dondequiera que un grupo de campesinos estuviera dispuesto a ello y después trabajar para su implementación.

Los resultados de esa línea fueron favorables. A finales de 1980 comenzó un proceso de unificación de las pequeñas cooperativas para formar otras de mayor extensión y, por ende, con más posibilidades de desarrollo, ya que los recursos técnicos podían aplicarse en ellas con superior eficacia. Esto aumenta considerablemente la productividad del campesino y humaniza las labores agrícolas.

Al arribar al II Congreso del partido, en diciembre de ese año, se contaba con 1.031 CPA, que abarcaban 1600 cab y tenían cerca de 30.000 asociados. Cuando en mayo de 1982 tuvo lugar el IV Congreso de la ANAP, el número de cooperativas se había elevado a 1.143, con un área de casi 34.000 cab y más de 42.000 asociados. La tierra incorporada representada el 30% del total que posee el campesinado.

El año 1983 cerró con 1.472 CPA integradas por cerca de 70.000 cab de tierra, el 90% de la cual fue aportada por los socios o comprada y el resto, cedida en usufructo por el Estado, principalmente en las montañas. El número de asociados alcanzó la cifra aproximada de 83.00, con un 27% de mujeres.

El balance cuantitativo del proceso de transformación evidencia que en mayo de 1977 eran 44 las CPA, con 451 cab de tierra y 365 socios, y en diciembre de 1983 sumaban ya 1.472, con 70.000 cab y 83.00 socios.

Se ha cooperativizado el 56% del área propia del campesinado -de incluirse las tierras en usufructo, sería de 62%-. La política de unificación permite que aumente la dimensión de las CPA que se han creado.

Ya son 390 las que existen con una superficie mayor de 60 cab. Área apropiada para emplear altas técnicas. Las cooperativas cañeras 60 x 60 son abanderadas de esta tendencia: suman 209 las que tienen una superficie de 60 cab o más con el 60% de ella plantada de caña. Cuando la CPA alcanza estos parámetros, el Estado le facilita la ad-

quisición de medios fundamentales para la producción, incluidos camiones, combinadas, alzadoras y caretas para el corte, alza y tiro de la caña. El resto de las 390 CPA (181) no es cañera.

De igual forma, se ha intensificado el proceso de constitución de CPA en las zonas montañosas, con el objetivo de incrementar la producción de café, fundamentalmente, y de elevar las condiciones de vida de sus pobladores para evitar su éxodo e influir en el desarrollo socioeconómico de la zona en cuestión.

Se ha acordado que en las montañas, el Estado aporte en usufructo la tierra necesaria para compactar las áreas, con el fin de crear CPA económicamente fuertes y capaces de servir de ejemplo al campesinado. Ya se han constituido en estas intrincadas zonas cerca de 402 CPA, que agrupan unas 18.000 cab y poco más de 17.000 asociados.

Es tal el avance por este movimiento, que en algunas provincias, como Matanzas, más del 80% de la tierra campesina está cooperativizada; en otras, como Villa Clara, Ciego de Avila, Camagüey y Cienfuegos, abarca el 60%.

El VI Congreso de la ANAP ha sido un paso importante en la consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo. En él se analizó detalladamente la marcha de este movimiento y se sugirió al Estado la necesidad de legislar acerca de ciertos aspectos vinculados de manera directa con las CPA y el sector cooperativo en general. Algunos documentos ya han sido aprobados, tales como las mencionadas Ley de Cooperativas Agropecuarias y Ley de Seguridad Social para los cooperativistas; el seguro de cosecha, la ley que regula la herencia, así como varios acuerdos sobre contratos de compraventa de insumos y servicios, la protección sanitaria porcina, el mercado libre campesino, y otras medidas de carácter legal. Estamos convencidos que la aplicación consecuente de estos documentos coadyuvarán a fortalecer y consolidar el movimiento cooperativo.

A siete años de haberse iniciado dicho movimiento y con más del 60% de las tierras de los campesinos -incluidas las tierras en usufructo- organizadas en esa forma superior de producción existen experiencias y conocimientos acumulados para una valoración del proceso, que posibilite culminar acertadamente el objetivo propuesto.

La constitución de pequeñas cooperativas -en extensión y asociados- con que se inició el movimiento se explica, principalmente, por la voluntariedad que caracteriza el proceso. Este ha seguido dos tendencias, que pudiéramos calificar de concentración y centralización: crecimiento de cooperativas en extensión y socios por nuevas incorporaciones y unificación de varias pequeñas para integrar una mayor.

Y es lógico que así ocurra, ya que las cooperativas, desde su inicio, se proponen elevar la producción sobre la base de mejorar la técnica, ampliar el área de siembra, aumentar la fuerza de trabajo y organizar la labor productiva. Ello se logra en la medida en que se compactan las parcelas cultivables, se poseen los medios necesarios, se desmontan y preparan las áreas, se aplican normas de trabajo y se adiestran los hombres en la administración y dirección de la nueva empresa colectiva. La tabla N°1 nos permite apreciar tales tendencias.

TABLA Nº 1

**DINAMICA DEL PROCESO DE CONCENTRACION Y
CENTRALIZACION DE LA TIERRA EN EL SECTOR COOPERATIVO**

Año	Cantidad de CPA	Cantidad promedio de socios por CPA	Superficie promedio por CPA		Superficie promedio por socio	
			cab	ha	cab	ha
1977	136	—	—	—	—	—
1978	363	27	12	161	0,47	5,9
1979	725	23	11	147,6	0,47	5,9
1980	1.031	28	15	201,3	0,53	7,1
1981	1.128	36	25	335,5	0,68	9,3
1982	1.416	44	36	483,1	0,81	10,9
1983	1.472	56	47,5	630,7	0,84	11,2

Como puede observarse, el proceso de concentración y centralización se manifiesta en el hecho de que en los últimos cinco años el número de cooperativas creció un 44,1% en tanto la cantidad de superficie de tierra por cooperativa y por socio lo hizo en 327,2% y 83,3%, respectivamente.

Ya se hace sentir el sector cooperativo en los resultados de la agricultura cubana. En la zafra 1983-1984 las CPA cañeras cortaron un estimado de 750 millones de arrobas, lo que representa casi 1 millón de toneladas métricas de azúcar. En 1983 las CPA aportaron 2.300.000 qq de viandas. 1.600.000 qq de hortalizas y 450.000 qq de granos, para un 39%, un 27% y un 42%, respectivamente, de las ventas totales de la producción campesina en el país.

Desde 1982 se han trabajado para lograr 100.000 qq de viandas, hortalizas y granos en las CPA que tengan condiciones para ello. En enero de 1983 ya había abrazado este propósito 78 CPA, las cuales vendieron al Estado 1.200.000 qq de viandas, 647000 qq de hortalizas y 129.000 qq de granos. La incorporación creciente de otras cooperativas a este plan augura promisorios resultados productivos.

Desde que comenzó el plan rector conjunto ANAP-MINAZ * para el desarrollo cooperativo, ha crecido la producción de caña en 395 millones de arrobas, las áreas de cultivo en 3.843 cab y los rendimientos agrícolas en 6.800 @ /cab. Se ha elevado la mecanización, y con ello la entrega de caña en más de 510 millones de arrobas, mientras disminuyen el número de macheteros voluntarios y los recursos estatales que se emplean en la cosecha. En la zafra 1982-1983, 302 CPA cortaron, alzaron y tiraron el 99% de la caña que produjeron.

En esa zafra, 42 CPA obtuvieron rendimientos por encima de las 100.000 @/cab, en tanto otras 42 lograron más de 80.000 @ y 155 superaron la medida nacional de 75.000 @/cab. Se continúa trabajando para que las CPA cañeras tengan rendimientos mayores a las 100.000 @/cab.

En términos generales, el peso de la CPA en los valores creados en la agricultura ha ido aumentando gradualmente. En 1983 se alcanzaron los siguientes porcentajes: caña, 10%, tabaco, 16%, café, 19%, viandas y hortalizas, 13%, y otros cultivos, 5%.

(*) ANAP-MINAZ. Plan rector ANAP Ministerio del Azúcar

Pero en las cooperativas no sólo se manifiesta la tendencia a la concentración y centralización, sino también a la especialización de las áreas de cultivo. En la tabla N°2 se muestra el grado de dicha especialización. Las CPA se clasifican atendiendo a la producción con la que logran sus principales ingresos.

TABLA N° 2

**CLASIFICACION DE LAS CPA POR SU ESPECIALIZACION
Y PORCENTAJE DE TIERRA QUE OCUPAN DEL AREA
COOPERATIVIZADA**

Especialización	Número de CPA	Porcentaje
Cañeras	439	38
Cafetaleras	290	18
Pecuarías	194	13
Tabacaleras	230	12
De viandas y hortalizas	226	12

El movimiento cooperativo ha contado con la ayuda material y financiera del Estado para su actividad económica y el mejoramiento de las condiciones de vida. Desde 1977 el Banco Nacional de Cuba le ha concedido préstamos que ascienden a 500 millones de pesos, el 50% de ellos para inversiones agropecuarias, incluida la construcción de viviendas.

Las CPA cuentan con una importante cantidad de medios, especialmente equipos para la preparación de la tierra, el cultivo y la cosecha. Actualmente disponen, entre otros, de 393 combinadas cañeras, 5.115 tractores, 1.007 camiones, 518 alzadoras, 4.573 carretas y 1.117 sistemas de riego.

Las CPA no tienen adeudos vencidos. La ayuda financiera del Estado se ha materializado también en situaciones especiales, por ejemplo, cuando su economía se ha visto afectada seriamente a causas de desastres naturales o por plagas y enfermedades de los cultivos y crianzas.

En relación con el principio de la rentabilidad que debe regir en el sector, cabe destacar que en 1983, en más de 1.200 CPA el costo por peso fue de 71 centavos, es decir, no registraron pérdidas. Los promedios fluctúan en el costo por ramas -incluida la producción no fundamental-. Así, en la caña es de 67 c; en las viandas y hortalizas, de 69 c; en el café, de 70 c; en el cacao, de 63 c, y en el tabaco de 97 c. En el último balance de las cooperativas pecuarias, se registró un costo por peso de 73 c.

Sin duda alguna, las cooperativas antes mencionadas prestaron mucha atención a los controles económicos y, especialmente, a la reducción de los gastos por peso de producción. Sin embargo, no debemos conformarnos con el hecho de que el nivel medio de gastos esté muy por debajo del peso, pues si comparamos los resultados aquí planteados con otros anteriores, veremos que en ciertos casos estos se mantienen a niveles similares e incluso sabemos que han crecido en algunos cultivos. Eso quiere decir que el movimiento cooperativo debe pensar muy seriamente en la rentabilidad y adoptar al respecto las medidas pertinentes.

Hay que insistir en que las cooperativas son rentables, principalmente cuando norman bien el trabajo, organizan adecuadamente la utilización de la fuerza de trabajo y los

equipos, cuidan los medios de producción y cultivan “dando los golpes a tiempo”. Son rentables, además, si no tienen exceso de burocracia, todos laboran interesados en el resultado final, y establecen los controles para que nadie malgaste o despilfarre. Se logran ganancias cuando se hacen buenas inversiones y se planifica correctamente, evitando los gastos superfluos. Si se siembra, deben cultivarse, fertilizarse y aplicarse siempre semillas y plantas que rindan más; claro, no sólo pensando en la ganancia, sino en que el pueblo merece el mejor producto, que guste y alimente.

En cuanto a los factores que inciden en el nivel de vida, podemos plantear, en primer lugar, que se han dado pasos importantes para la consecuente agrupación de las viviendas en asentamiento. Se han construido 4.403 casas y se ha trabajado en la reparación, traslado y construcción de viviendas rústicas, principalmente en zonas montañosas.

En los últimos tres años, más de 18.000 familias campesinas cooperativistas han recibido servicio eléctrico. La electrificación abarca 483 CPA por el sistema nacional y 142 por plantas propias. El fluido eléctrico ha propiciado la adquisición de miles de artículos electrodomésticos, lo que eleva la calidad de la vida de la familia cooperativa. Asimismo, se han vendido 650 automóviles a las cooperativas y los cooperativistas más destacados.

Gran significación tiene para las CPA el aumento constante de la calificación de sus dirigentes y de los cooperativistas en general. En este sentido se mantiene un trabajo constante de adiestramiento en las ramas fundamentales de la técnica, mediante el activismo masivo, los cursos de perfeccionamiento, las visitas a centros de experimentación e investigación, los seminarios periódicos a todos los niveles, los encuentros de carácter técnico y el intercambio creciente con especialistas.

En la escuela nacional de la ANAP se imparten cursos, de manera sistemática, que incluyen métodos de dirección y organización del trabajo.

Otra vía importante de superación son los viajes de intercambio de experiencia a los países socialistas, en especial a la Unión Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria y la RDA, donde varios cientos de cuadros han tenido la oportunidad de conocer directamente el desarrollo alcanzado en la transformación socialista de la agricultura campesina y la práctica acumulada en ese proceso. Una buena parte de los dirigentes actuales de las cooperativas ha pasado cursos en esos países hermanos.

Una vez esbozados los éxitos logrados en los últimos siete años, es necesario mencionar algunas de las dificultades que afronta el movimiento cooperativo, donde se conjugan factores objetivos y subjetivos. Entre ellas merecen subrayarse la falta de ciertos recursos para la producción y de materiales para la edificación de viviendas, así como la demora en su entrega y deficiencias en la planificación. No podemos dejar de señalar, asimismo, las dificultades que presenta la compactación de las áreas.

Aún quedan cuestiones por elaborar o aprobar, como son los créditos para el desarrollo forestal en las montañas y el tratamiento especial a las CPA que comienzan con una base económica limitada y por lo tanto precisan de un volumen relativamente alto de inversiones en los primeros años.

El desarrollo técnico de algunas CPA, su extensión y potencialidad productiva indican la conveniencia de dotarlas de sistemas de riego para que continúen elevando su

producción, en particular aquellas que se han comprometido a alcanzar 100.000 qq de viandas, hortalizas y granos.

El déficit de recursos tales como neumáticos, acumuladores, transporte ligero y de carga, carretas e implementos agrícolas, así como de insumos para la producción pecuaria influye en el aprovechamiento de la tierra y la eficiencia productiva y económica.

Debemos decir que tanto las CPA como las fincas de los campesinos cañeros no han contado con todo el asesoramiento indispensable para la producción de cultivos varios.

El problema de vivienda incide en la consolidación de las cooperativas creadas. Se carece de la cantidad necesaria de materiales para la reparación, traslado y construcción de las viviendas rústicas, y la diversidad de suministradores hace más compleja la gestión y eleva los costos, sobre todo de transportación.

Las cooperativas cuentan en la actualidad con un gran volumen de equipos, maquinarias e implementos, que deben ser reparados y recibir mantenimiento periódico. No obstante, aún son insuficientes los talleres y herramientas de las CPA para cubrir estas necesidades, y las unidades estatales que les brindan servicios cobran precios altos, exigen trámites complejos y no siempre trabajan con la mejor calidad. Por ejemplo, a veces se condiciona la reparación o venta de agregados y hasta de motores completos a la entrega de similares. Esto se refleja negativamente en la política de ahorro y encarece los costos.

Asimismo, los mecanismos operativos que existen en estos momentos en otros organismos estatales suministradores impiden a las cooperativas comprar directamente a las empresas distribuidoras las piezas y accesorios que necesitan para reparar o mantener sus equipos. Son incontables las dificultades en este sentido.

Por su desarrollo actual, las cooperativas demandan un asesoramiento técnico propio, lo que se ha tratado de suplir con la colaboración de los técnicos de las empresas estatales, aunque de manera limitada.

Las relaciones contractuales entre las cooperativas y las empresas estatales adolecen de bastante deficiencias por la falta de preparación adecuada del proceso de contratación y las violaciones de los procedimientos establecidos. Existe desconocimiento del sistema contractual y también del arbitraje, lo que ocasiona inconvenientes y perjuicios económicos tanto a las CPA como a las empresas que se vinculan a ellas por esta vía.

Será necesario resolver los problemas antes mencionados para consolidar el movimiento cooperativo y estar así en mejores condiciones de estimular la incorporación a él demás campesinos y nuevas áreas.

No obstante las dificultades y deficiencias lógicas de estas relaciones de producción que recientemente han surgido, el balance de los siete años transcurridos arrojó un saldo positivo.

Los éxitos del movimiento cooperativo no pueden medirse sólo cuantitativamente en cuanto a producción y resultados económicos y ni siquiera por el mejoramiento de las condiciones sociales, sino que deben analizarse asimismo por el desarrollo político e ideológico de los campesinos que dan el paso decisivo a la cooperación.

Esta forma superior de producción hace patente la lucha por satisfacer las necesidades crecientes del pueblo consumidor por cumplir los planes acordados. No existe entre los cooperativistas la tendencia a priorizar el mercado libre ni el mercado paralelo en busca de ganancias superiores.

El movimiento cooperativo y los campesinos en general están representados en las diferentes instancias de los órganos del Poder Popular. 457 cooperativistas y cuadros son delegados municipales, 25 se encuentran a nivel provincial y 10 son diputados a la Asamblea Nacional.

El partido y la Unión de Jóvenes Comunistas crecen en el movimiento campesino y mayormente en las CPA, donde actualmente el 17% de los socios son militantes de esas organizaciones. Ello asegura la profundización de nuestro trabajo ideológico en este sector, lo que es cada vez más necesario dada la ampliación y complejidad de las tareas que debemos cumplir.

La vida en la cooperativa contribuye considerablemente al desarrollo sociopsicológico del campesinado, porque cambia de manera favorable su estado de ánimo, su disposición ante las actividades, su espíritu de lucha, su seguridad en sí mismo y en su labor. Sus reveses o victorias ya no son personales, sino colectivas. Los viejos hábitos y costumbres ceden su lugar a nuevas formas de comportamiento y de convivencia social.

Por estas razones, las cooperativas son imprescindibles para el establecimiento y consolidación de las nuevas relaciones sociales sustentadas en la propiedad colectiva: relaciones de cooperación y ayuda mutua entre los hombres.

El principio de la voluntariedad

En la actualidad nuestra organización cuenta con 87.628 pequeños agricultores que conservan su tierra en calidad de propietarios individuales. La mayor parte de ellos (79.729) integran cooperativas de créditos y servicios.

Los ideólogos burgueses plantean que el socialismo es el paso forzoso a la colectivización. Nada más lejos de la verdad científica. Los clásicos del marxismo-leninismo, al abordar la problemática del campesino trabajador en el ámbito de la revolución socialista, fundamentaron e insistieron en la necesidad de respetar su voluntad en cuanto a los cambios estructurales que deben realizarse en la agricultura.

Lenin señalaba: “Cuando decimos: ‘Estimulad la asociación’, damos directrices que deben ser ensayadas muchas veces para encontrar la forma definitiva de su aplicación.

Puesto que se ha dicho que es necesario lograr la conformidad voluntaria, hay que convencer a los campesinos, y convencerlos en la práctica. No se dejarán convencer sólo con palabras, y harán bien. Lo malo sería que se dejaran convencer por la simple lectura de los decretos y las hojas de propaganda. Si fuera posible transformar así la vida económica, esa transformación no valdría un comino. Primero hay que demostrar que esa asociación es mejor, hay que asociar a la gente de manera que se agrupen de verdad y no que riñan; demostrar que la asocia-

ción es beneficiosa. Así plantean el problema los campesinos y así lo plantean también decretos”.⁽¹⁾

En el desarrollo del movimiento cooperativo cubano, este principio lo hemos observado con fuerza de ley.

La voluntariedad en el proceso de cooperación tiene su base objetiva: el campesino es un propietario de tierra que es aliado de la clase obrera y actor de la revolución, y ese derecho, recogido en la Constitución de la república, hay que respetarlo.

De no ser así, no sólo se resquebrajaría la alianza obrero-campesina, sino que propiciaríamos que el campesino ya cooperativizado no convencido de la necesidad de ese proceso de convierta en un freno al desarrollo de las fuerzas productivas y se pierda, además, el propio aporte que antes hacía como productor privado.

Desde el triunfo de la revolución, Fidel ha defendido el principio del respeto irrestricto a los intereses del campesino trabajador, especialmente en relación con la cooperación.

Pero no debemos confundir la voluntariedad con la espontaneidad.

La forma en que históricamente ha vivido el campesinado ha conformado su manera de pensar. Esto hace que el paso de la pequeña parcela individual, del trabajo personal, de la vivienda aislada a formas superiores de producción, con su nueva organización del trabajo y el desarrollo de comunidades, implique un cambio en la psicología social del campesino y en su modo de proceder, lo que puede hacer lenta y dilatada la transformación. Por tanto, es imprescindible realizar un trabajo paciente, sistemático y sostenido con los campesinos para convencerlos de la necesidad que tienen ellos mismos, su familia y la sociedad de que se incorporen al movimiento cooperativo. Y la mejor manera de convencerlos es demostrándoles con hechos las ventajas de la agrupación. Esta es la razón cardinal de nuestra preocupación constante por elevar cada día más la eficiencia y el progreso de las CPA ya constituidas. Aquí es válido lo que plantea el viejo refrán: “ver para creer”.

La revolución ha ganado en experiencia. No estamos en los años iniciales en que algunos no escapábamos a los errores, deficiencias e incomprensiones en la aplicación de la política en relación con el campesinado.

La integración de los campesinos individuales a formas superiores de producción es, por tanto, un reto a la eficiencia del trabajo político e ideológico de la ANAP.

Aun teniendo en cuenta la importancia económica, política y social del movimiento cooperativo, no estamos apurados. Trabajamos por que el campesino conozca la necesidad de su incorporación a formas superiores de producción, pero antes de violar el principio de la voluntariedad preferimos que siga en su pedazo de tierra. El Estado revolucionario continuará manteniendo con él las relaciones que permitan incrementar su producción y mejorar su nivel de vida, puesto que es objetivo supremo de nuestra sociedad lograr el bienestar pleno de todo el pueblo.

(1) Vladimir Illich Lenin: “Informe sobre el trabajo en el campo, pronunciado el 23 de marzo”. VIII Congreso del Partido Comunista (Bolchevique) de Rusia, 18-23 de marzo de 1919. Obras escogidas en doce tomos. Editorial Progreso. Moscú, 1977, t. IX, p. 363.

Y aunque una parte del campesinado todavía no se ha integrado al movimiento cooperativo, seguirá produciendo en correspondencia con los planes que se elaboran con cada uno de los campesinos, y, como siempre, se mantendrá incorporada a la defensa de la patria y derramará hasta la última gota de sangre por mantener las conquistas de la revolución, como ha demostrado en repetidas ocasiones.

El principio de la voluntariedad también está presente en la ley que regula el derecho hereditario de la pequeña propiedad campesina, pues no sólo es heredero aquel a cuyo nombre aparece inscrita la finca, o el que una vez ha fallecido los padres ostenta su representación ante los organismos estatales y demás dependencias, sino también quienes trabajan conjuntamente la propiedad. No importa si las transacciones son realizadas por un representante de ellos. Cuando los herederos no se ponen de acuerdo para integrar una CPA, se admite la división de la tierra con el objetivo de dejar la que correspondía a aquellos que voluntariamente dan el paso a formas superiores de producción, en tanto se respeta la que pertenece a quienes no lo hacen así.

Las relaciones Estado - Sector Cooperativo.

Como el cooperativismo es un sector socioeconómico de elevada autonomía, el Estado socialista mantiene sus vínculos con él teniendo en cuenta sus especificidades.

El Estado cubano, a través del Ministerio de la Agricultura, el Ministerio de la Industria Azucarera, el Banco Nacional de Cuba y otros organismos, ha estado brindando su apoyo decidido al fortalecimiento, consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo.

No ha sido poca la atención que el Estado ha prestado al movimiento cooperativo, sobre todo si tomamos en consideración las limitaciones objetivas de nuestro país en medio de la profunda crisis por la que atraviesa la economía mundial, además de las grandes inversiones realizadas para la defensa de la patria dados los constantes ataques y amenazas de agresión directa del imperialismo.

Los ministerios correspondientes han asignado a las CPA múltiples medios, como hemos señalado anteriormente. Queremos subrayar que en los últimos dos años la entrega ha superado tres veces las anteriores. Ello ha hecho posible elevar los rendimientos agrícolas, incrementar la producción, humanizar el trabajo y obtener resultados económicos y socioculturales cada vez mayores.

El banco garantiza el financiamiento de las CPA mediante créditos con intereses inferiores a los otorgados a los campesinos individuales. Los créditos para la producción se amortizan anualmente y los créditos para inversiones, a más largo plazo. Las inversiones incluyen préstamos para construcción y reparación de viviendas, compras de maquinarias, transporte, animales de raza, equipos e implementos para la producción, etcétera.

El Ministro de Comercio Interior, el Instituto Nacional de la Industria Turística, el Comité Estatal de Abastecimiento Técnico - Material y empresas locales del Poder Popular, entre otros organismos, también ofrecen su apoyo a la transformación agraria campesina.

Han contribuido al avance logrado en los últimos tiempos, los acuerdos del Buró Político y del Secretariado del Comité Central del partido acerca del proceso de fortalecimiento, consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo, ya que orientan las ta-

reas que a cada cual corresponden para coadyuvar al éxito de este importante objetivo común. El partido mantiene un control sistemático sobre dichos acuerdos.

Actualmente el desarrollo del cooperativismo agrario en Cuba ha llegado a un grado tal de madurez que se hace necesario analizar la posibilidad del perfeccionamiento de las relaciones entre este sector y el Estado.

Las uniones municipales de cooperativas

Constituye un hecho objetivo la existencia en la agricultura cubana de una cantidad apreciable de cooperativas de producción agropecuaria que, junto a las de crédito y servicios, conforman la base de un nuevo sector socioeconómico que va surgiendo en el país; sin embargo, esta base aún no cuenta con una estructura orgánica a escala de la sociedad.

Al pensar en la estructura que podría adoptar este sector, debemos partir de las particularidades y la naturaleza económica y política que le es intrínseca.

Dicho sector no constituye una mera entidad económica o administrativa, ni podemos verlo sólo como una organización de masa, sino que es, en esencia cooperativismo. Este cumple un doble propósito: realiza gestión administrativa, en tanto dispone y utiliza recursos que son de su propiedad, y hace trabajo político, por cuanto agrupa al campesinado cooperativista. Ninguna de esas dos funciones puede ser enajenada del sector.

Vinculado a este propósito se ha creado, de forma experimental, un determinado número de uniones municipales de cooperativas. ¿Qué son las uniones experimentales? En esencia, son una dirección adscripta a la ANAP municipal, que incluye todas las CPA y en la que están representadas las cooperativas de créditos y servicios por un miembro de su directiva elegido por la asamblea general de ese organismo de base.

Las uniones tienen una dirección administrativa que atiende la planificación, estadística, contabilidad, abastecimiento, etc., y una dirección técnico productiva que se ocupa de las actividades productivas y de servicios de las cooperativas. La estructura se ajusta a sus funciones: abastecer y dar asistencia técnica a la producción, asumir las tareas y los recursos de las empresas estatales que actualmente atienden al sector campesino, participar en el proceso de planificación de la producción y su aseguramiento, concertar contratos con las empresas acopiadoras y suministradoras estatales, prestar servicios de reparación y mantenimiento del transporte y la maquinaria, y apoyar las tareas encaminadas a la consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo.

La creación de esta dirección adscripta a la ANAP ha posibilitado al resto de su dirección el desempeño de las funciones políticas y sociales que les son inherentes. Debemos señalar que así, cuando la ANAP discute problemas técnicos-administrativos una representación de las bases campesinas encaminadas participa con sus criterios y sugerencias. Debemos tener en cuenta que ellas contribuyen económicamente a las inversiones dirigidas a la prestación de los servicios que reciben los campesinos que integran las uniones.

Es necesario subrayar que la mayoría de las uniones creadas ha tomado iniciativas para la construcción de viviendas. Con este objetivo organiza fábricas de bloques, talleres de carpintería, etcétera.

Las relaciones entre las uniones municipales y el Estado se van conformando. Los organismos vinculados a la ANAP elaboran normas que regulan su funcionamiento con las uniones. Así, el Banco Nacional de Cuba sentó las bases de los mecanismos económicos para los créditos, el Comité Estatal de Abastecimiento Técnico-material y el Ministerio de la Agricultura facilitaron la obtención de la tasa de recargo comercial y el Comité Estatal de Finanzas adecuó el sistema de contabilidad de las CPA a las necesidades de las uniones. Asimismo, se mantienen los vínculos en lo que respecta a la política del Estado mediante la planificación, el control y la información, de manera periódica. Las experiencias acumuladas a partir de marzo - abril de 1982, fecha en que se constituyeron las uniones en los municipios de Consolación del Sur, San Antonio de los Baños, Camajuani, Cabaiguán, Florencia, Tunas, Calixto García, Bartolomé Masó y Palma Soriano, arrojan resultados positivos.

El área total atendida por estos municipios abarca 12.505 cab, de las cuales 6.495 cab están incorporadas a las CPA, es decir, el 52%. La producción en ellas se ha comportado en forma aceptable y los planes de ventas se han cumplido en los renglones principales. Desde el inicio, se ha trabajado por el personal y los gastos de estas entidades: la plantilla de 1.078 hombres se redujo a 615, o sea, un 41,5% menos: el salario anual de 2.203.000 pesos decreció un 46,5% -poco más de un millón de pesos-. Asimismo, la gestión económica se ha ido consolidando y resultó favorable el pasado año: ocho municipios alcanzaron utilidades por 435.000 pesos. No obstante las dificultades afrontadas. Palma Soriano logró ser costeable. En general, los resultados positivos de la gestión de las uniones están determinados por el margen de ganancia que obtienen con la venta de insumos y servicios a las cooperativas y campesinos individuales. Esta fue superior a los 10 millones de pesos. Ha existido también una mayor utilización y aprovechamiento de las maquinarias y equipos disponibles por una planificación acorde con las condiciones de cada lugar.

La centralización de las tareas que anteriormente desarrollaban distintos organismos ha facilitado las gestiones de los campesinos y simplificado los trámites.

Perspectivas del sector cooperativo

En el acto central por el XXV aniversario de la Primera Ley de Reforma Agraria, Fidel señaló: “Los enormes éxitos alcanzados en todos los campos nos animan a seguir adelante. Ahora, creemos que debemos tomar esta fecha para hacer el compromiso con la masa campesina de continuar avanzando hacia formas superiores de producción, de continuar impulsando el movimiento cooperativo para ver qué podemos decir sobre el cumplimiento de esta histórica tarea en el XXX aniversario de la reforma agraria”⁽²⁾.

Esa perspectiva nos obliga a prever algunos aspectos. Como puede observarse en la tabla N° 3. De la superficie agrícola que poseen las CPA sólo el 52% está cultivada, mientras se mantiene un 37% de pastos naturales y un 11% ociosa.

Ello nos demuestra que aún es baja la utilización del fondo de suelos del sector, es decir, que en las CPA hay mucha potencialidad por desarrollar, las reservas productivas deberán ser puestas en explotación de manera gradual, en la medida que concluya el proceso

(2) Fidel Castro. *Discurso pronunciado en el acto central por el XXV aniversario de la Primera Ley de Reforma Agraria, 17 de mayo de 1984, Período Granma. La Habana, 19 de mayo de 1984, p.2.*

de ordenamiento racional de las áreas de las cooperativas y las empresas estatales, lo cual permitirá compactar las áreas de cultivo de ambas. Esto ocurrirá a partir de las permutas, traspasos, compras, etc., basadas en el resultado de los estudios que a tal efecto se están realizando en el país. Asimismo, el futuro avance de las cooperativas en las montañas se corresponderá con las medidas adoptadas en el programa para el desarrollo integral de estas zonas, donde se continuará el reagrupamiento de las viviendas y la electrificación toda vez que se disponga de plantas eléctricas y otros recursos que contribuyan a crear la infraestructura indispensable. El esfuerzo especial que hoy se realiza en las cooperativas de montañas para lograr su decisiva participación en la estrategia cafetalera, cacaotera y forestal del país, se reflejará igualmente en el aumento de la utilización de los suelos.

TABLA N° 3

**UTILIZACION DE LA TIERRA EN LAS CPA HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983**

Indicadores	Miles de hectáreas	Porcentaje de la superficie total	Porcentaje de la superficie agrícola
Superficie total	938,1	100	—
Superficie agrícola	818,5	87	100
Cultivada	425,8	—	52
No cultivada	392,7	—	48
Pastos naturales	301,0	—	37
Ociosa	91,7	—	11
Superficie no agrícola	119,6	13	1

Otro factor que coadyuvará al crecimiento de las áreas de cultivo de las CPA, será el acondicionamiento de los suelos aptos para ello. En estos momentos se trabaja en el buldoceo y desmonte de terrenos con el objetivo de dedicarlos al cultivo de la caña y diferentes usos productivos.

Muy beneficioso para el incremento del uso efectivo de los suelos es la política de desarrollo de la ganadería, que permitirá explotar las reservas existentes en las CPA pecuarias. Actualmente esa producción continúa por debajo de sus potencialidades productivas.

Además existen varias zonas con muchas perspectivas para el desarrollo cooperativo: tales son Caujerí, Camalote, Velasco, Florencia y Mantua, entre otras. La consolidación de las cooperativas de dichos territorios tendrá una gran importancia para el incremento acelerado de la transformación socioeconómica que nos proponemos.

Al hablar de las perspectivas del sector cooperativo, no debemos pasar por alto su relación con la fuerza de trabajo. En el inicio del proceso de cooperativización, algunos creían, erróneamente, que dicha forma de producción no tendría futuro en nuestro país, entre otras razones porque la juventud emigraba del campo y en este quedaba un campesinado con posibilidades cada vez inferiores de enfrentarla.

Es cierto que después del triunfo de la revolución muchos hijos de campesinos se fueron a las ciudades para mejorar sus condiciones sociales, es decir, a causa de las escasas oportunidades económicas, políticas y sociales que les ofrecía la parcela individual con sus insalvables limitaciones de desarrollo. Sin embargo, la cooperativización

no sólo ha frenado esta tendencia, sino que ofrece a los jóvenes del campo la oportunidad de estudiar, lo que les permite incorporarse a las CPA, una vez finalizada su educación, como fuerza calificada.

Asimismo, el movimiento cooperativo ha hecho factible que la mujer campesina se integre a su fuerza laboral, y participe de la mayoría de las actividades que se desarrollan en las CPA.

Las cooperativas crecen en asociados, aunque su número ha disminuido por área. Si en 1980 a cada socio correspondían 3,8 ha de superficie cultivable, en 1983 este índice se había elevado a 9,9 ha. Dicha situación hace imprescindible que se continúe librando la batalla por una mayor productividad por hombre con el fin de lograr mayor producción por área, ya sea por una mejor utilización de la fuerza de trabajo, por un incremento de la mecanización y la aplicación de la técnica más avanzada, o por ambos aspectos a la vez. Esto se hace palpable en el hecho de que, en 1983, el valor de la producción acopiada por socio fue de 312 pesos más que en 1981, mientras el mismo indicador por hectáreas disminuía en 44 pesos.

Conclusiones

De la exposición precedente podemos inferir que la marcha del proceso cooperativo campesino es satisfactoria, que se están cumpliendo las premisas esenciales para la incorporación gradual y voluntaria del campesinado a la cooperación y que el sector cooperativo es ya una realidad en ascendente desarrollo.

En la etapa actual abordamos dos tareas de significación decisiva: continuar impulsando el proceso de transformación de las tierras de propiedad individual y consolidar y desarrollar las CPA existentes en las áreas campesinas.

Para el cumplimiento de estas tareas no se prevén dificultades de envergadura. Los cuadros poseen mayor experiencia y es un acicate para todos la eficiencia cooperativa y sus evidentes ventajas sociales.

Muchos aspectos no han sido analizados en este artículo, cuyo propósito fundamental es incitar a la reflexión acerca de un sector vital para la construcción del socialismo en nuestro país.